Diputación de Soria
RETO DEMOGRÁFICO Y FONDOS EUROPEOS

C/ Caballeros, 17
42002 - Soria
www.dipsoria.es
975 10 10 00

SUBVENCIONES DE AYUDA A LA VIVIENDA JOVEN. PLAN SORIA 2026

ANEXO I: SOLICITUD

A.-DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE y APELLIDOS			**NIF/NIE**
DIRECCIÓN		**LOCALIDAD**	
C.P.	**TELÉFONO**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TEL MÓVIL**

B.-DATOS DE LA VIVIENDA O TERRENO ADQUIRIDO:

Localidad donde se encuentra la vivienda/terreno:	
Dirección de la vivienda:	
Referencia catastral:	
Fecha contrato compraventa vivienda, terreno o del proyecto:	

C.-DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA APORTADA CONFORME A LA CONVOCATORIA (Marcar la casilla de la documentación que se aporta con una X):

☐	ANEXO I: SOLICITUD.
☐	Certificado de titularidad bancaria.
☐	NIF / NIE.
☐	En el caso de extranjeros no comunitarios, Permiso de Residencia Legal en España.
☐	Certificado de Empadronamiento del solicitante.
☐	En su caso, contrato de arras, de paga o señal u otro instrumento similar.
☐	En su caso, escritura de propiedad del terreno.
☐	En caso de que el solicitante sea, a su ve a su vez propietario o usufructuario de alguna vivienda en España acreditar la no disponibilidad por alguna de las causas establecidas en la base segunda.
☐	En su caso con carácter previo, solicitud de autorización a la Diputación para realizar la compra-venta entre parientes.

D.-GASTOS SUBVENCIONABLES (Marcar sólo la casilla para la que se solicita la subvención, con el importe correspondiente):

C/ Caballeros, 17
42002 - Soria
www.dipsoria.es
975 10 10 00

CONCEPTO:	IMPORTE (IVA INCLUIDO)
Coste de adquisición vivienda de nueva construcción, o de segunda mano (usada) que NO necesiten rehabilitación .	
Coste de adquisición de vivienda de segunda mano (usada) para su rehabilitación (NECESITE PROYECTO DE REHABILITACION VISADO).	
Coste de adquisición del terreno en el que se construirá la vivienda.	
Gastos notariales y registrales de las operaciones anteriores.	
Gastos de proyectos técnicos de construcción en suelo propiedad del solicitante o de rehabilitación de vivienda de segunda mano (usada).	

E.- SOLICITA QUE LAS COMUNICACIONES RELATIVAS AL EXPEDIENTE SE REALICEN:

☐ Mediante la Sede Electrónica (se requiere **certificado o DNI electrónicos**), con aviso al siguiente correo electrónico: _____., El correo electrónico no es el lugar al que se remiten las notificaciones, sino donde se envía el aviso. Las notificaciones se consultan en la sede electrónica de la Diputación.

☐ Por correo postal (se remitirán a la dirección que conste en esta solicitud). Solo se admitirá la comunicación postal en el caso de personas físicas.

F.- AUTORIZACIONES:

El solicitante autoriza expresamente a la Diputación Provincial de Soria a que obtenga por medios telemáticos ante cualquier administración pública aquellos certificados o informes que sean necesarios para completar el expediente de solicitud de subvención, en especial la Diputación, la AEAT, la Seguridad Social, Catastro, DGP y los ayuntamientos donde se ubique la vivienda o el terreno.

En _____, a _____ de _____de 2026.

Fdo.:_____

Los datos personales facilitados en la solicitud y, en su caso, en la documentación justificativa serán tratados por la Diputación Provincial de Soria, como responsable del tratamiento, con la finalidad de gestionar, tramitar, resolver, justificar y controlar la presente convocatoria de subvenciones. La base

C/ Caballeros, 17
42002 - Soria
www.dipsoria.es
975 10 10 00

jurídica del tratamiento es el cumplimiento de una obligación legal y el ejercicio de poderes públicos aplicables a la gestión de subvenciones públicas. Los datos podrán ser comunicados a otras Administraciones Públicas y órganos de control cuando resulte necesario para la tramitación, fiscalización, justificación o control de la subvención. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la que fueron recabados y para determinar las posibles responsabilidades que pudieran derivarse, conforme a la normativa aplicable. Las personas interesadas podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y, en su caso, portabilidad, en los términos previstos en el Reglamento (UE) 2016/679 y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, así como presentar reclamación ante la autoridad de control competente.